



Presidente

Javier Garde

Concejales

Miguel Rodeles

Jose. Angel Egea

Manuel Cruz

Antonio Jaurrieta

Tomas Gori

Juan Beres

Vicente Loreuso

Cesar Garcia

Olite, 8 de Mayo de 1981 - Extraordinaria

En la Ciudad de Olite, siendo las trece horas y quince minutos del día ocho de Mayo de mil novecientos ochenta y uno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Javier Garde Chueca, previa citación reglamentaria en forma legal, comparecen los señores Concejales D. Miguel Rodeles deza, D. José. Angel Egea Adot, D. Manuel Cruz Garcia, D. Antonio Jaurrieta Algarra, D. Tomás Gori Garde, D. Juan Beres Merañón, D. Vicente Loreuso Ruiz y D. Cesar Garcia Jaurrieta, para celebrar sesión extraordinaria. Dejan de asistir D. Javier Ochoa y D. Carlos Mateo, habiendo justificado su falta.

Por el Sr. Presidente se ordena la apertura del Acto con la lectura del Acta de la sesión anterior, y hecho fue aprobada por unanimidad.

Unico x

Por los presentes, y de conformidad con el sentir unánime de la población se expone la preocupación por la escalada de violencia y terrorismo que en estos momentos sufre el País y tras amplio cambio de impresiones, se adopta el acuerdo que a continuación se transcribe:

Escalada de violencia y Terrorismo en España.

" El Ayuntamiento de la Ciudad de Olite, ante la gravísima escalada de los actos terroristas contra las Fuerzas Armadas, con el único fin de desestabilizar el Orden Constitucional votado por la gran mayoría del Pueblo Español, se ve en la imperiosa necesidad de:

1º.- Expresar su solidaridad con nuestras Fuerzas Armadas y animarlas para que sigan cumpliendo su misión de acuerdo con la Constitución,-

2º.- Condenar rotundamente los actos criminales cometidos por el terrorismo y dirigidas últimamente





contra nuestro Ejército y de hecho contra el Pueblo a quien el mismo sirve.-

3º.- Hacer participes de nuestra más profunda condolencia tanto a los familiares de las víctimas, como a sus compañeros, superiores y Autoridades.-

4º.- Por último llamamos al Pueblo de Olite para que apoye todos los actos que a nivel nacional y provincial se convoquen como condena y repulsa de estos gravísimos atentados contra la Democracia.-

5º.- Traducir el presente acuerdo a los medios de comunicación social para su publicación.-

Con lo que se dió por terminada la sesión siendo las catorce horas, extendiéndose la presente Acta que firman los asistentes, todo lo cual, yo el Secretario Certifico.-

B

Miguel Balle  
José María  
Vicente Arreola  
César García  
Juan José